

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

---

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de  
ERAZO CONSTRUCTORES S. A.

Hemos auditado los estados financieros individuales que se acompañan de ERAZO CONSTRUCTORES S. A. que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los estados correspondientes de resultados integrales, de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de ERAZO CONSTRUCTORES S. A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado a esa fecha, se incluyen únicamente para propósito comparativo.

### *Responsabilidad por los estados financieros*

La Administración de ERAZO CONSTRUCTORES S. A. es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría por el período terminado al 31 de diciembre del 2014. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por disposiciones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de ERAZO CONSTRUCTORES S. A. relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ERAZO



CONSTRUCTORES S. A. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de ERAZO CONSTRUCTORES S. A. al 31 de diciembre de 2014, los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### *Informe sobre otros requerimientos legales y reguladores*

Nuestros informes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.

*SBV Auditores*  
**SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.**  
Reg. AE-490  
Quito, 27 de marzo de 2015

*José Edwin Mosquera Landeta*  
**José Edwin Mosquera Landeta**  
**GERENTE GENERAL**

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

---

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE  
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR EL PERÍODO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014.





## Informe sobre cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

Hemos aplicado los procedimientos de revisión sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y otros delitos aplicados por ERAZO CONSTRUCTORES S. A. por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2014, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría.

### Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable del cumplimiento de la normativa publicada con fecha 18 de Julio del 2014, mediante publicación en Registro Oficial No. 292, por la Superintendencia de Compañías que expide mediante Resolución No. SCV.DSC.14.009, para regular las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, observados por los sujetos que regula el organismo de control.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras conforme el Art. 32 de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 para las compañías controladas.

### Cumplimiento de normativa externa e interna

Con fecha 16 de abril de 2014 mediante resolución SC-DNPLA-14-0618-0002485 se designa Martha Lucia Rosillo Ogoña.

En Junta General y Universal de Accionistas de 17 de junio de 2014 se aprueba el "Manual y Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos"

Verificamos los documentos que respaldan el envío a la Superintendencia de Compañías de los reportes mensuales de todos los meses del periodo auditado.

Durante el periodo 2014 se realizaron dos capacitaciones en temas relacionados con el "Lavado de Activos" a las cuales asistió personal de nivel operativo; **consideramos necesario que se incluya a personal con nivel de supervisión y responsabilidad en el programa de capacitaciones para el periodo 2015.**



Existen controles internos implementados por las empresas para prevenir o detectar el lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.

Se conoce la política para la identificación y registros de operaciones inusuales y criterios por no haber sido consideradas sospechosas.

No se ha presentado durante el periodo casos de clientes excluidos del registro de operaciones y su justificación.

Existen procedimientos de seguridad en el almacenamiento de la información física y electrónica correspondiente al registro de operaciones.

Se dispone del Programa y procedimientos de trabajo del oficial de cumplimiento.

No se han presentado casos de sanciones internas por incumplimiento del código de conducta, del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo y otros Delitos, o de las normas vigentes sobre prevención del lavado de activos.

**SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**

  
**José Edwin Mosquera L. -**  
**Socio - RNAE-490**